



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Información presentada por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades en relación con la aplicación de la Declaración

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Apoyo de los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas a los territorios no autónomos	2
A. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	2
B. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	3
C. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	4
D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	4
E. Programa Mundial de Alimentos	7

Anexo

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Reuniones y seminarios a los que asistieron representantes de los territorios autónomos durante el período 2011-2013	10
--	----



I. Introducción

1. En su resolución 2012/22, el Consejo Económico y Social pidió al Presidente del Consejo que siguiera manteniéndose en estrecho contacto con el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en relación con los asuntos considerados en esa resolución y que le informara al respecto.

2. En el párrafo 7 de su resolución 67/127, la Asamblea General pidió que los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y regionales estudiaran y examinaran las condiciones imperantes en cada Territorio no autónomo a fin de tomar las medidas apropiadas para acelerar el progreso en los sectores económico y social de los territorios. En la misma resolución, la Asamblea encomió al Consejo por sus deliberaciones y su resolución sobre esta cuestión, y le solicitó que, en consulta con el Comité Especial, siguiera examinando medidas apropiadas para coordinar las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea.

3. Los 16 territorios siguientes están bajo el ámbito de competencia del Comité Especial: Samoa Americana, Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Islas Malvinas (Falkland)¹, Gibraltar, Guam, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, Santa Elena, Tokelau, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Sáhara Occidental. La información presentada en respuesta a una solicitud dirigida a los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas para que dieran una reseña de sus actividades en relación con los territorios no autónomos se expone a continuación.

II. Apoyo de los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas a los territorios no autónomos

4. De acuerdo con la información recibida, durante el período que se examina, varios organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a los pueblos de los territorios no autónomos de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Especial.

A. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

5. En agosto de 2012, de conformidad con la resolución 662 (XXXIV), aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 34º período de sesiones, Bermuda fue admitida como miembro asociado de la CEPAL. En consecuencia, en febrero de 2013, 7 de los 16 territorios no autónomos eran miembros asociados de la CEPAL: Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas,

¹ Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland) (véase ST/CS/SER.A/42).

Islas Caimán, Montserrat, Islas Turcas y Caicos e Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

6. La Comisión siguió prestando servicios de asesoramiento al Gobierno de Montserrat en los preparativos para la exploración de fuentes de energía geotérmica.

7. En noviembre de 2011, a petición del Gobierno de las Islas Turcas y Caicos, la CEPAL realizó un curso nacional de capacitación sobre fomento de la capacidad para la recolección de datos. El curso estuvo dirigido a funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas, y tuvo por objeto aumentar la capacidad a nivel nacional para formular políticas sociales, en particular una política nacional en materia de género para promover la igualdad de género mediante la recopilación de datos pertinentes. La CEPAL también ha prestado servicios de asesoramiento en forma continuada al Gobierno de las Islas Turcas y Caicos respecto del fortalecimiento institucional de su Departamento de Asuntos de Género.

8. Los territorios no autónomos participaron periódicamente en las reuniones técnicas y actividades regionales relacionadas con la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional. Representantes de Anguila, las Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos asistieron a seis reuniones que se centraron en los aspectos básicos del Programa, a saber, las cuentas nacionales y los precios al consumidor (véase el anexo). Como parte del proceso global del Programa, la CEPAL también proporcionó apoyo técnico a Anguila y Montserrat con el cumplimiento de sus respectivas obligaciones nacionales relativas a las estadísticas de precios y los componentes de las cuentas nacionales.

9. Durante 2011, la CEPAL apoyó la participación de las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcas y Caicos en talleres regionales que ayudaron a consolidar la capacidad respecto de la difusión de datos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

10. La sede subregional de la CEPAL para el Caribe proporciona la información de que dispone sobre estos territorios, tanto en forma de monografías especiales como de estudios periódicos, y en publicaciones diversas, como el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*.

B. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

11. En la región del Pacífico, representantes de los territorios no autónomos (Samoa Americana y Nueva Caledonia) participaron en un taller regional sobre adaptaciones prioritarias al cambio climático para la explotación pesquera y la acuicultura en el Pacífico y la reducción de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico en Noumea del 5 al 8 de junio de 2012; y en una consulta regional de las islas del Pacífico organizada por la FAO y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico sobre la formulación de directrices para asegurar la explotación pesquera sostenible en pequeña escala, que se celebró en Noumea del 12 al 14 de junio de 2012. Representantes de los territorios no autónomos (Samoa Americana, Guam, Nueva Caledonia y Tokelau) también participaron en un taller regional organizado por la FAO y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico

sobre bioseguridad acuática y datos y estadísticas sobre acuicultura, realizado en Nadi (Fiji) del 1 al 6 de octubre de 2012.

12. En 2012 se celebraron algunas consultas entre la FAO (a través de su Oficina Subregional para las Islas del Pacífico, con sede en Samoa) y funcionarios del Gobierno de Tokelau en preparación para el marco de programación por países de la FAO correspondiente al período 2013-2017. La FAO apoyó la participación de Tokelau en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012. Tokelau participó en los siguientes seminarios regionales: la 15ª reunión anual de mesa redonda de la FAO sobre la agricultura, el comercio y el desarrollo sostenible, celebrado en Wellington del 3 al 7 de septiembre de 2012; un taller de validación regional del marco multinacional de programación de la FAO para países del Pacífico correspondiente al período 2013-2017, realizado en Nadi los días 4 y 5 de diciembre de 2012, y una consulta regional sobre el aumento de la producción local de alimentos en respuesta a los altos precios de los alimentos, celebrada en Nadi el 6 de diciembre de 2012.

C. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

13. Aunque el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) no presta asistencia expresa a ninguno de los territorios no autónomos, sus programas se centran en forma global en la creación de capacidad y el apoyo tecnológico a las economías en transición. Asimismo, ha centrado su labor en seis prioridades temáticas intersectoriales, a saber: el cambio climático, los desastres y conflictos, la gestión de ecosistemas, la gobernanza ambiental, las sustancias nocivas y los desechos peligrosos, y la eficiencia de los recursos y el consumo y la producción sostenibles.

14. A raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Brasil en 2012, se dotó al PNUMA de un mandato más riguroso para que prestara servicios en materia de fomento de la capacidad y fortaleciera su presencia regional, con el fin de asistir a los países que lo soliciten en la aplicación de sus políticas ambientales nacionales. El PNUMA se está empeñando en cumplir una función aún más destacada en el ámbito del liderazgo ambiental, catalizando y promoviendo la cooperación y las iniciativas internacionales; proporcionando asesoramiento en relación con las alertas tempranas y las políticas sobre la base de criterios científicos sólidos, cooperando con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales para colaborar en el cumplimiento de los objetivos y compromisos conexos; y prestando apoyo tecnológico y servicios de fomento de la capacidad con arreglo a las prioridades nacionales, así como las de los 16 territorios no autónomos, según corresponda.

D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

15. Tres territorios no autónomos son miembros asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a saber, las Islas Vírgenes Británicas (1983), las Islas Caimán (1999) y Tokelau (2001).

16. Tokelau es uno de los 14 países y territorios insulares del Pacífico que han participado en la evaluación de la alfabetización y los conocimientos básicos de aritmética en las islas del Pacífico. La evaluación es un trabajo de colaboración entre la UNESCO y la Secretaría de la Junta de Evaluación Educativa del Pacífico, con el apoyo financiero del Organismo Australiano de Desarrollo Internacional. La evaluación se llevó a cabo en Tokelau a fines de 2012.

17. En el marco de sus programas regionales para el Pacífico, la UNESCO apoyó la participación de Tokelau en la 19ª reunión de consulta de los directores de sistemas educativos del Pacífico, celebrada en Nadi el 16 de marzo de 2012, en cooperación con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, para analizar las principales cuestiones y problemas del sector educativo regional y realizar preparativos para la Reunión de Ministros de Educación del Foro de las Islas del Pacífico (celebrada en mayo de 2012 en Port Vila).

18. Del 15 al 18 de enero de 2013 tuvo lugar en Trinidad y Tabago un seminario de capacitación sobre planificación educativa en el Caribe. Su objetivo principal fue reforzar la capacidad institucional en materia de planificación estratégica de la educación. Asistieron, entre otros, representantes de Anguila, Montserrat, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y las Islas Turcas y Caicos.

19. En la Conferencia del Caribe sobre la enseñanza y la formación técnica y profesional, celebrada en Montego Bay (Jamaica) del 7 al 9 de marzo de 2012, participaron los siguientes territorios no autónomos: Anguila, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán y Montserrat. La Declaración de Montego Bay sobre la enseñanza y la formación técnica y profesional en el Caribe fue examinada en el Tercer Congreso Internacional sobre la enseñanza y la formación técnica y profesional celebrado en Shangai (China) en mayo de 2012. A la conferencia regional de América Latina y el Caribe sobre promoción de la docencia, celebrada en Jamaica en noviembre de 2012, asistieron representantes de Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y Montserrat.

20. En Tokelau, el programa de Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas de la UNESCO publicó en diciembre de 2012 un libro titulado “Echoes at Fishermen’s Rock: Traditional Tokelau Fishing”. El libro es una traducción de la obra *Hikuleo i te Papa o Tautai*, redactada exclusivamente en el idioma del país por ancianos “atafu” y dedicada a sucesivas generaciones de habitantes de Tokelau. Se trata de un manual práctico sobre las técnicas tradicionales de Tokelau para capturar cangrejos, pájaros y, sobre todo, peces, tanto de la laguna como del mar abierto. Presta especial atención a los protocolos tradicionales, el comportamiento de los peces, y los vientos, las corrientes, los ciclos lunares y las variaciones estacionales indicadas por la aparición anual de estrellas y constelaciones.

21. Además, Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Montserrat, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos siguen participando activamente en el proyecto de la UNESCO denominado “Observando la arena”, en el cual los alumnos de las escuelas, los maestros y las comunidades locales colaboran en la observación de las playas, identifican y evalúan las amenazas, los problemas y conflictos que las afectan, y formulan criterios sostenibles apropiados para abordar esas cuestiones.

22. La UNESCO ha estado cooperando con Tokelau desde hace unos tres años en la formulación de políticas nacionales relativas a la mujer y la juventud. La política

nacional para la mujer y el plan nacional de acción complementario fueron concluidos y aprobados en 2011 y se los está aplicando. Están en curso las consultas finales sobre la política nacional para la juventud y se prevé que será presentada al Fono General para su aprobación en mayo de 2013. La UNESCO está ayudando a Tokelau para que ingrese al Consejo de la Juventud del Pacífico en calidad de miembro provisional, hasta que se proclame en forma oficial la política nacional para la juventud y se establezca el consejo nacional de la juventud. Ese apoyo coadyuvará a que Tokelau participe en el Marco de Desarrollo del Pacífico y en las reuniones regionales.

23. En los últimos tres años la UNESCO ha estado elaborando una política cultural para Tokelau y los adelantos en tal sentido han sido muy lentos. Hasta la fecha, se ha preparado un estudio preliminar sobre la manera en que podría formularse la política y se celebró una consulta en el plano nacional. Más recientemente, la UNESCO ha participado en la promoción de un informe sobre la preservación del patrimonio cultural inmaterial en Tokelau. El proyecto contribuirá también al desarrollo de la política nacional y servirá para identificar el patrimonio cultural inmaterial que está en riesgo de desaparición.

24. Un experto de la Dirección de Cultura, la Condición Femenina y la Ciudadanía de Nueva Caledonia participó en un seminario sobre la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se celebró en Beijing en diciembre de 2012 y fue organizado por el Centro Internacional de Formación para el Patrimonio Cultural Inmaterial en la Región de Asia y el Pacífico, con los auspicios de la UNESCO.

25. Representantes de las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas participaron en un programa de capacitación regional sobre la protección del patrimonio cultural subacuático del Caribe, realizado en Port Royal (Jamaica) del 5 al 30 de noviembre de 2012.

26. Los siguientes territorios no autónomos poseen bienes del Patrimonio Mundial: Bermuda (Ciudad Histórica de San Jorge y fortificaciones anexas, bien cultural inscrito en 2000), Nueva Caledonia (Lagunas de Nueva Caledonia: diversidad de los arrecifes y ecosistemas conexos, propiedad natural inscrita en 2008), Pitcairn (Isla de Henderson, propiedad natural inscrita en 1988).

27. Mientras que los expedientes de propuesta han de ser presentados por los Estados Partes que han ratificado el Convenio para la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972, las autoridades locales de esos territorios por lo general participan en la preparación de los expedientes y la gestión ordinaria de los bienes. Los territorios no autónomos también participan en los períodos de sesiones del Comité del Patrimonio Mundial y pueden hacer declaraciones junto con la delegación del Estado parte, como los participantes de Nueva Caledonia en el 32º período de sesiones del Comité del Patrimonio Mundial, que se celebró en la ciudad de Québec (Canadá) en 2008. Todos los territorios insulares del Caribe fueron invitados a asistir a reuniones informativas internacionales organizadas periódicamente con la UNESCO, con independencia de su condición.

28. También hay algunos territorios no autónomos inscritos en las listas preliminares de los Estados partes: Gibraltar (Complejo de la Cueva de Gorham, bien cultural añadido en 2012), Santa Helena (Isla de Santa Elena, propiedad natural añadida en 2012); Islas Turcas y Caicos (Islas Turcas y Caicos, propiedad natural

añadida en 2012); Samoa Americana (Santuario Marino Nacional de la bahía Fagatele, propiedad natural añadida en 2008).

29. Varios territorios no autónomos tienen un importante patrimonio cultural subacuático o se benefician de su valorización. Bermuda tiene previsto establecer una industria internacional de exploración de naufragios para generar ingresos. Las Islas Caimán están promoviendo la investigación y la protección de sitios sumergidos, así como su valorización turística. Se sabe que en las aguas de Guam hay un patrimonio cultural sumergido que data de los períodos de ocupación colonial, incluidos restos de naufragios de la época colonial española, algunos de los cuales han sido objeto de explotación comercial en fecha reciente. Nueva Caledonia posee numerosos barcos sumergidos: en total se conocen más de 300 grandes embarcaciones que se perdieron en sus aguas. Pitcairn es muy conocida por la historia del *Bounty*, vinculado con uno de los motines más notorios de la historia británica. En consecuencia, el naufragio del *Bounty* y los sitios de las aldeas creadas por los amotinados tienen gran importancia cultural para la población. Tokelau tiene sitios del patrimonio cultural subacuático que testimonian los contactos de Tokelau con los países vecinos. Samoa acogerá en Apia en 2014 la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que reunirá a más de 50 pequeños Estados insulares en desarrollo. La Conferencia, cuyos preparativos están en marcha, es un evento de gran relieve que ofrecerá una oportunidad ideal para destacar la importancia del amplio patrimonio cultural subacuático de los pequeños Estados insulares en desarrollo para su desarrollo sostenible.

30. La UNESCO es el principal organismo de las Naciones Unidas que presta apoyo a Tokelau con arreglo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los países del Pacífico. Por ello coordinó y dirigió la evaluación común para los países, las consultas nacionales y la preparación de la matriz nacional de las actividades que se inscriben en el Marco. La evaluación común para los países terminó en 2012, la matriz está en sus etapas finales y se prevé que sea presentada al Fono General para su aprobación.

E. Programa Mundial de Alimentos

31. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) no realiza actividades en ninguno de los territorios no autónomos, pero apoya a los refugiados del Sáhara Occidental en Argelia. Desde 1986, el PMA ha proporcionado asistencia por un valor total de unos 278 millones de dólares para operaciones sucesivas relacionadas con la permanencia prolongada de refugiados y operaciones de recuperación, la última de las cuales se realizará de enero de 2013 a diciembre de 2014.

32. Los refugiados del Sáhara Occidental están alojados en cinco campamentos ubicados en una zona que dista entre 30 y 180 km de la ciudad argelina de Tindouf, en un entorno desértico aislado e inhóspito de la región sudoccidental de Argelia, donde las temperaturas superan los 50°C en el verano, hay frecuentes tormentas de arena y polvo y el agua es escasa y está sumamente mineralizada. Las oportunidades de autonomía son extremadamente limitadas, lo cual obliga a los refugiados a recurrir a la asistencia humanitaria internacional para su supervivencia. Aunque se les presta asistencia, los niveles de malnutrición siguen siendo preocupantes. A pesar de las difíciles condiciones de vida, los refugiados están bien organizados y gestionan sus actividades sociales y sus instituciones dentro de los campamentos.

33. La operación del PMA tiene por objeto garantizar la seguridad alimentaria de los refugiados del Sáhara Occidental en Argelia, evitar el deterioro de su estado nutricional y aumentar sus capacidades. La operación consiste en la distribución de alimentos, programas de nutrición y salud maternoinfantil y provisión de comidas en las escuelas.

34. El PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) realizaron una misión de evaluación conjunta en octubre de 2011, con la que se confirmó que era necesario que se siguiera prestando asistencia alimentaria a los refugiados y que la mayoría de ellos seguía dependiendo en gran medida de la ayuda humanitaria de la comunidad internacional para su supervivencia. La operación del PMA se dirige a los refugiados del Sáhara Occidental más vulnerables que viven en Tindouf. Dado que el ACNUR no ha hecho un censo ni ha llevado a cabo un proceso formal de registro de los refugiados, el PMA adoptó la cifra de planificación del ACNUR, basada en el censo inconcluso de 2001, y distribuye 90.000 raciones generales de alimentos y 35.000 raciones de suplementos alimentarios entre los refugiados más vulnerables. Por consiguiente, el PMA cubre las necesidades alimentarias básicas de los más vulnerables y ayuda a mantener sus medios de vida. Después de más de dos décadas de constante colaboración con el PMA, las actividades de distribución se realizan de forma segura dentro de los propios campamentos.

35. Los beneficiarios han logrado un alto nivel de organización en la distribución de las raciones. Gran parte de la cadena de distribución está en manos de mujeres, junto con los beneficiarios que están organizados en grupos o los familiares que viven en las proximidades. El jefe de cada grupo es el encargado de recibir los alimentos en el lugar de distribución y de asignarlos a las respectivas familias.

36. Con el correr de los años se han realizado varias encuestas de nutrición para atender cuestiones que afectan a las personas que viven con productos básicos y en un entorno tan hostil, con muy escaso acceso a productos frescos (verduras, frutas o productos lácteos). Basándose en las encuestas, el PMA y otros asociados han aplicado un marco común para todas las intervenciones de nutrición y salud maternoinfantil. La última encuesta, realizada en noviembre de 2012, indicó que si bien las necesidades seguían siendo acuciantes, las actividades desarrolladas tuvieron un efecto positivo en algunos de los indicadores nutricionales.

37. El PMA proporciona una mezcla de maíz y soja, raciones de azúcar y aceite vegetal a las madres y lactantes y un complejo nutritivo denominado Super CerealPlus a los niños. También lleva a cabo un programa alimentario en las escuelas y por la mañana proporciona a los niños una merienda consistente en tabletas de dátiles con leche descremada en polvo. El 51% de ellos son niñas, sus edades van de los 6 a los 16 años y asisten a diversas escuelas primarias e intermedias de los campamentos. El programa alimentario es un mecanismo de red de seguridad y ofrece un incentivo para mantener la matriculación y la asistencia de los niños a las escuelas. También tiene por objeto paliar a corto plazo el hambre que padecen los niños a fin de incrementar su concentración durante las horas de clase y reforzar sus capacidades de aprendizaje.

38. El PMA también construye o rehabilita los almacenes y centros de distribución de cada campamento. Se realizan frecuentes programas de capacitación acerca de la logística, la supervisión y la administración de las actividades de nutrición con objeto de aumentar la capacidad de los refugiados.

Anexo

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Reuniones y seminarios a los que asistieron representantes de los territorios autónomos durante el período 2011-2013

<i>Nombre/descripción de la reunión/seminario</i>	<i>Miembros asociados participantes</i>
Seminario regional sobre el sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador y desarrollo de aplicaciones para servidores de web a los fines de la distribución de datos, Santa Lucía, 2 a 12 de agosto de 2011	Islas Vírgenes Británicas, Islas Turcas y Caicos
Seminario regional de evaluación sobre el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe a los fines del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, Trinidad y Tabago, 12 de diciembre de 2011	Islas Turcas y Caicos
Reunión de un grupo de expertos sobre cuentas nacionales, Trinidad y Tabago, 26 a 28 de septiembre de 2011	Anguila, Bermuda, Islas Caimán, Montserrat, Islas Turcas y Caicos
Reunión de un grupo de trabajo sobre estadísticas de precios, Trinidad y Tabago, 13 a 15 de octubre de 2011	Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Montserrat
Capacitación sobre recolección, validación y procesamiento de datos sobre precios, Trinidad y Tabago, 10 a 12 de octubre de 2011	Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Montserrat
Reunión de un grupo de expertos sobre estadísticas de precios y cuentas nacionales: ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, Saint Kitts y Nevis, 26 a 30 de marzo de 2012	Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Montserrat
Reunión de un grupo de expertos sobre estadísticas de precios, Aruba, 27 a 30 de agosto de 2012	Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Montserrat, Islas Turcas y Caicos
Reunión de un grupo de expertos sobre estadísticas de precios y cuentas nacionales: ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, Chile, 3 a 6 de diciembre de 2012	Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Montserrat, Islas Turcas y Caicos